

# BOLETIN

## DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

EL BOLETIN, órgano oficial de la *Institucion*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia particular».

AÑO X.

MADRID 30 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 221.

SUMARIO: El gobierno representativo en Inglaterra, por D. G. Azcárate.—Cómo se aprende las lenguas extranjeras, por M. M. Bréal.—Algunas notas arqueológicas sobre las costumbres y las instituciones de la region pirénica, por el Rev. Wentworth-Webster.—Juegos corporales, por X.—Excursion arqueológica á Castilla la Vieja.—Seccion oficial: Correspondencia.

### EL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN INGLATERRA,

por D. Gumerindo de Azcárate (1).

#### IV.

Es el asunto del capítulo cuarto la *presion de fuera*, esta nueva fuerza en la vida política, segun Mr. Syme. Hasta fines del siglo pasado, el cuerpo electoral era el único medio de comunicacion entre el público y el Parlamento; no lo eran todavía la prensa, los *meetings*, las organizaciones políticas. Aducir la opinion de *fuera*, en el seno de las Cámaras, se consideraba depresivo para la dignidad de éstas. Tal cambio de cosas fué debido á los abusos introducidos en el sistema representativo, sobre todo á la prolongacion por siete años de los poderes de los diputados. Antes, el cuerpo electoral se imponía fácilmente á aquellos; despues, cerrando este camino á la opinion pública, tuvo ésta que buscar otro nuevo. Así, las demostraciones de la opinion pública por medio de la prensa y de los *meetings*, que en un tiempo se habrian mirado mal y á un castigado como sediciosas, ahora son consideradas como la voz del país, y en consecuencia la opinion pública ó la *presion de fuera* ha llegado á ser un hecho importante.

¿Qué es esta nueva fuerza? Es más fácil decir lo que no es, que definirla. No es el plebiscito; no es el veredicto de los electores en los comicios; no es la expresion constitucional de la opinion del país. Es una cosa que cambia con el tiempo y las circunstancias, y variable así en cantidad como en calidad; lo que para uno es la opinion pública, es para otro una cosa

muy distinta. Macaulay es el único que ha tratado de describirla, diciendo: «la opinion pública es el eco adecuado de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses, y se expresa por medio de la prensa, de la Bolsa, del mercado, del *club* y de la sociedad en general.» Esta descripcion sólo cuadra á la opinion pública unánime, y nunca lo es en la esfera de la política. Gracias á esta dificultad de definir y precisar lo que es la opinion pública, no hay partido ni hombre público que no diga que la tiene á su lado.

No cabe considerar como cosa deseable para una Cámara el verse influida por cualquiera fuerza que no sea la del cuerpo electoral á que debe su existencia; y sin embargo, la de los Comunes lo ha sido repetidas veces por lo que se llama opinion pública ó *presion de fuera*, y hasta ha solicitado este apoyo, resultando: primero, que el Parlamento ha rechazado medidas deseadas por los comicios, porque este deseo no habia sido secundado por la opinion pública; segundo, que ha rechazado igualmente otras que el cuerpo electoral aprobaba, pero á las que se suponía que era adversa la opinion; y tercero, que ha dictado otras, disconformes con el parecer del mismo Parlamento, pero favorecidas por esa opinion.

Los tres *bills de reforma* de lord John Russell son ejemplo de lo primero. En 1852 se presentó uno de aquellos, de conformidad con los compromisos contraidos con el cuerpo electoral, y sin embargo se abandonó el proyecto por acuerdo de ambos partidos y por la sola razon de que *fuera* del Parlamento no habia entusiasmo alguno en su favor. Lo propio aconteció con los *bills* de 1854 y 1860. A propósito del último, sir Erskine May dice: «el *bill* fué recibido friamente por la Cámara, y con indiferencia fuera de ella. No fué secundado por la aclamacion popular... la prensa se mostraba silenciosa ó desanimada; no se hacia uso del derecho de peticion; no se celebraban *meetings*; el pueblo estaba inmóvil.» Así quedó sin solucion una cuestion que habia sido motivo de dos disoluciones del Parlamento, y que habia servido de bandera en dos elecciones. Pasó algo más significativo: un diputado presentó un pro-

(1) Véase el número 216, correspondiente al 15 de Febrero último.

yecto de reforma, y lord Palmerston se opuso á su admision, alegando como motivo que por ninguna parte se veía que el pueblo se agitara en favor de aquella. En cambio, en 1867, á pesar del deseo de las Cámaras, se llevó á cabo la reforma electoral, gracias á los esfuerzos de la Liga formada para ese efecto y al *meeting* monstruo de Hyde Park con sus desórdenes y todo, y quizás en gran parte por ellos; y no solo el Ministerio conservador presentó el correspondiente proyecto, sino que bajo esa presión de fuera triunfaron nueve de las diez enmiendas presentadas por Mr. Gladstone.

Así, la violenta agitación de la opinion pública puede llegar á ser una amenaza para el Parlamento; y si el pueblo aprende que sus exigencias razonables no serán atendidas mientras no se muestren de un modo enérgico, de una en otra las discusiones, los *meetings* y la prensa, serán sustituidos por el motin y los movimientos de fuerza. Pero ¿por qué ha de buscar el Parlamento una gufa aparte del cuerpo electoral? Despues de tanto trabajar en la creacion de un organismo perfecto, mediante el cual la opinion del país se dé á conocer en los comicios, ¿vamos á prescindir de él para atender á la prensa ó al *meeting*, y hasta al *club* y al mercado? El *meeting* y la prensa han sido ciertamente útiles como órganos de la opinion pública, pero lo han sido mucho más como medios de propaganda, como que á ellos son debidos en primer término todos los adelantos del presente siglo. Todo cuanto se diga de ellos bajo el segundo concepto, es poco; pero, en cambio, debemos ser cautos y no exagerar su importancia en el primero. La prensa, por ejemplo, forma y expresa la opinion pública, ejerciendo las funciones de una especie de asamblea deliberante, de la que son miembros todos los electores. Pero ¿qué medios tenemos para apreciar el carácter representativo de un periódico? ¿Cómo conocer su circulacion, la clase á que pertenecen sus suscritores, la estimacion en que estos lo tienen y la fidelidad con que es eco de su modo de ver las cuestiones del día? No basta saber su circulacion, porque hay diarios que teniéndola escasa, ejercen más influjo que otros que la tienen mayor. Luego, unos tienen un periódico por las noticias, otros por los anuncios, y algunos tienen á la vez varios y de distinta significacion. En las penúltimas elecciones, todos los diarios de gran circulacion estaban de parte de lord Beaconsfield, y sin embargo, en los comicios triunfó Mr. Gladstone. Una cosa parecida pasa con los *meetings*.

Así resulta que el Parlamento, segun que es ó no de su gusto, da distinta importancia á la agitación de fuera, y si se considera á ésta necesaria, no hay para qué tomar resolucion alguna en aquellas numerosas cuestiones que no apasionan á las gentes. Sir Erskine May, describiendo la conducta que debe seguir la Cámara

de los Lores cuando se someta á su resolucion un proyecto de ley popular, dice con su acostumbrado candor: «si el pueblo mira con indiferencia la medida, pueden los Lores rechazarla desde luego: si es demasiado popular para que quepa hacer eso, pueden modificarla, y áun neutralizarla por medio de enmiendas, sin chocar de frente con el sentimiento público».

## V.

Ocupase Mr. Syme en el capítulo siguiente de la *Unidad política del Gabinete*. El gobierno por el Parlamento, dice, ha degenerado, segun hemos dicho, en el gobierno de partido, y vamos á ver cómo éste degenera en el gobierno por el Gabinete, y á la postre en el gobierno de una sola persona. El Gabinete se ha apropiado toda la funcion legislativa y la ejecutiva del Estado, porque todo lo hace en el Parlamento, y luego en aquél el jefe es quien manda.

Antes de la Revolucion, los ministros sólo ejercian la funcion ejecutiva; eran realmente lo que ahora son solo de nombre: ministros de la Corona. El Parlamento legislaba por sí y era dirigido, no por aquellos, sino por los miembros de su seno que más se distinguian por su patriotismo y elocuencia, y á cuya iniciativa se deben medidas tan importantes como el *Bill de derechos* y el *Habeas Corpus*. Los ministros, ni siquiera pertenecian á las Cámaras.

El Parlamento repugnó por largo tiempo el gobierno de Gabinete, y sobre todo la solidaria responsabilidad con que respondia éste de los actos de todos sus miembros. En 1693 se reconoció esa unidad por primera vez; pero hasta Jorje I no se dió el caso de que cesara un Ministerio en totalidad. Walpole dimitió á consecuencia de un voto de censura, y siguieron sus compañeros. El Rey entonces ejercía sobre sus ministros el mismo influjo que sobre ellos ejerce hoy el presidente del Gabinete. «Es un rasgo característico del gobierno parlamentario, dice el conde de Grey, el ejercicio de las facultades que corresponden á la Corona por medio de ministros, responsables del uso que de ellas hacen, que son miembros de una ú otra Cámara, cuya marcha les toca dirigir, y que se les considera con títulos para conservar sus puestos mientras tienen la confianza del Parlamento, especialmente en la Cámara de los Comunes. De otro lado, Mr. Gladstone ha dicho que al propio tiempo que cada ministro es consejero de la Corona, constituyendo una unidad el Gabinete, ninguno de aquellos puede obrar en oposicion á sus compañeros ó prescindiendo de ellos. Hay cosas que hace cada cual por su cuenta y en ellas él sólo responde; pero de las que lleva á cabo con el consentimiento de los demás, el Gobierno todo es el responsable.

Así se coloca al Parlamento en la necesidad de aceptar la política toda del Gabinete ó de rechazarla. En vez de ser aquel tribunal de primera instancia, el Gobierno es quien decide en primer término, y cada cuestión se hace de partido, en cuanto envuelve la existencia del Gobierno, y de todo él, en cuanto se hace solidario de la conducta de cada ministro. Y no es que sea preciso optar entre el gobierno por el Gabinete y el gobierno por departamentos, el último de los cuales conduciría al conflicto de que habla Sir G. C. Lewis entre un ministro de la Guerra que está por la guerra y un ministro de Hacienda que está por la paz, sino que cabe elegir el gobierno por el Parlamento. Las funciones de los ministros deben ser puramente administrativas, constituyendo aquellos el comité ejecutivo de las Cámaras.

Y no se diga que cada uno podrá tomar distinto camino: pues al modo que una Comisión del Parlamento puede informar presentando la opinión de la mayoría y la de la minoría, lo mismo podría hacer el Gobierno y el Parlamento resolver.

Pero, se dice, es preciso que alguien guíe á la Cámara de los Comunes y que ésta se someta á las exigencias de la disciplina; y los ministros no podrían responder de la conducta de un Parlamento que no les fuera dado dirigir. Además, sin el temor de ocasionar la caída de un Gobierno, los diputados tomarían con frecuencia decisiones absurdas ó ligeras. Pero no se tiene en cuenta, que en vez de responder los ministros de la conducta del Parlamento, es éste quien debe responder de la conducta de aquellos; que con el gobierno de partido son necesarios dos partidos y dos jefes, lo cual estorba la unidad de acción por parte de las Cámaras, y que el temor á derrocar un Gobierno conduce á aprobar lo mismo lo bueno que lo malo que hace, así como la oposición lo desaprueba todo, lo mismo lo malo que lo bueno.

Se admite generalmente que el Gobierno no está obligado á hacer pasar todas las medidas que propone al Parlamento. Sir Roberto Peel venía á decir que aquel debía imponerse respecto de las importantes, pero no en cuanto á las demás; pero parece que debía ser al contrario. Y no se diga que si los ministros supieran que el Parlamento habría de reformar sus proyectos, no se tomarían la molestia de presentarlos tan completos y perfectos como fuese posible; porque, en cambio, con la práctica hoy al uso, resulta que las deliberaciones en el seno de las Cámaras sirven para poca cosa ó para nada, y resulta el Parlamento casi inútil. ¿Qué se diría del gerente de una Compañía, que pretendiera imponer á la Junta directiva de ésta sus proyectos? Lo sucedido en 1867 con el *bill* de reforma electoral muestra la conveniencia de oír y atender la opinión

de la Cámara. Después de presentado, lo retiró Lord Derby; presentó otro, y fué aprobado, pero después de haberse introducido en él modificaciones sustanciales. Si se hubiera seguido la línea de conducta que es de costumbre, no habría habido reforma.

Todavía nadie ha sido capaz de decir qué cuestiones deben considerarse como de Gabinete. Algunas, como las de reforma electoral, abolición de la esclavitud, emancipación de los católicos, libertad de comercio, etc., han sido estimadas como libres por unos Gobiernos y como de Gabinete por otros. Tampoco hay principio ni regla que sirva para resolver cuándo debe apelarse del Parlamento al país, en el caso de que los ministros hayan sido derrotados en aquél. En los últimos cien años (1730 á 1830), se ha disuelto la Cámara de los Comunes veintidos veces: ocho, por estar próximo el término natural de sus funciones; cinco, por no haber logrado los Gobiernos tener una mayoría; cuatro, por cuestiones que afectaban personalmente al Rey; y una, por haber de plantearse inmediatamente un nuevo y más amplio sistema electoral; de las cuatro restantes, dos fueron debidas á votos de censura; otras dos, á la desaprobación de medidas propuestas por los ministros, y la única de las cuatro en que se llamó al país á resolver sobre lo que había sido causa del conflicto, fué en 1832, cuando el conde Grey apeló á aquél de la Cámara de los Lores para que resolviera si quería ó no el Bill de Reforma.

## VI.

¿Cuáles son los verdaderos principios del sistema representativo? Hé aquí el tema del capítulo sexto.

Quando el diputado era procurador de los electores, idéntico su criterio al de éstos, de la misma clase y condición, sus poderes limitados y para una sola legislatura, las funciones de aquél eran perfectamente claras y definidas. Pero luego, por grados, la intimidación entre unos y otros fué relajándose, merced á no ser exigida la residencia en el distrito, á la supresión de las dietas, á la compra del cargo, al nombramiento por la Corona y los magnates, á la prolongación de la vida de cada Parlamento. Así se ha perdido el sentido de la representación, á la cual ha dejado de ir unida la idea de delegación. El diputado es representante, pero al modo que la reina lo es de la nación, que el elector lo es del que no tiene voto; es más bien un fideicomisario (*trustee*).

Edmundo Burke dijo á sus electores de Bristol: «El Parlamento no es un Congreso de embajadores, representantes de intereses distintos y hostiles, debiendo cada cual sostener uno, como agente y abogado, en frente de todos los demás abogados y agentes; sino que el Parlamento es una asamblea deliberante y na-

cional, con un solo interés, el del todo, la cual ha de inspirarse, no en aspiraciones y prejuicios locales, sino en el bien general que resulta de las razones generales que al todo se refieren. Escogeis, es verdad, al diputado; pero una vez que lo habeis hecho, no es el diputado por Bristol, sino un miembro del Parlamento.» Precisamente esto último es lo que niega Mr. Syme, para el cual cada elegido representa á sus electores, y la voz colectiva de todos representa á la nacion; y aquél está obligado á atenerse estrictamente á las instrucciones recibidas, como lo está el procurador ó apoderado, á diferencia del fideicomisario, el cual recibe sus poderes del testador, para obrar, no en favor de éste, sino de una tercera persona, y no por tiempo limitado, como el apoderado, sino de por vida. Quedan fuera de las instrucciones que los electores pueden dar al representante, numerosas cuestiones respecto de las cuales éste puede libremente hablar y votar.

Es difícil precisar el modo con que en nuestros días consideran los diputados sus relaciones con los electores. Rechazan la idea de ser sus agentes ó delegados, y algunos hasta se niegan á contraer compromisos con aquellos. Macaulay explicaba á los suyos de Edimburgo por qué no procedía hacerlo, diciendo que la gran hermosura del sistema representativo consistía en unir la intervencion popular con las ventajas de la division del trabajo, y que así como un médico entiende más de medicina que un cualquiera, lo propio pasa con el dedicado á los asuntos de la política, por lo cual sería tan extraño que los electores dieran instrucciones al diputado, como que los enfermos pretendieran dárseles al médico; aquellos, dice, deben escoger con cautela, confiar sin reserva, y cuando haya terminado el tiempo del mandato, examinar con imparcialidad la conducta del elegido y juzgar en su vista. De lo cual resulta que al elector que tiene el deseo natural de saber lo que piensa el candidato, se le contesta que no tiene derecho á preguntarlo; y no vale comparar al diputado con el médico, porque á éste se le despide cuando á uno bien le parece, lo cual no es dado hacer con aquél. No se echa de ver que, si no procede que los candidatos contraigan compromisos con los electores, queda reducida á una ceremonia inútil ó á un absurdo la apelación al país: ya que éste ha de resolver sobre las cuestiones que se le proponen, y para ello preciso es que digan su opinion los candidatos, los cuales por lo mismo son respecto de los puntos en cuestion delegados de los electores.

Se ha llegado á decir que lo único que necesita el candidato es *ganarse la confianza de los electores*; pero ¿qué significa la representacion, si se la otorgan sin conocer lo que piensa sobre las cuestiones pendientes? Más aún; es necesario que electores y candidatos perseveren en

la misma opinion, porque si cambian los unos ó los otros, ya no representan los primeros á los segundos. Por esto, los electores deben tener, sobre todo siendo larga la vida de cada Parlamento, algun medio de retirar sus poderes al diputado que falta á los compromisos contraídos ó que deja de ser su verdadero representante. Y áun sin esto, puede suceder que de una eleccion á otra surjan cuestiones nuevas, respecto de las cuales no puede decirse representante el elegido cuando no estaban planteadas. Sin que sirva para resolver el conflicto la facultad que tiene la Corona de disolver el Parlamento: porque lo ha de hacer por consejo de sus ministros, y éstos no lo dan mientras tienen mayoría en las Cámaras. De donde se desprende que los diputados deben de ser responsables en todo tiempo ante el cuerpo electoral, con lo cual no sería preciso apelar al país, recurso que implica el principio de la continuidad de la representacion, la necesidad de la armonía entre la sociedad y el Parlamento, cosas que implican asimismo el sometimiento de éste á la presion de fuera, por anticonstitucional que ella sea, no ménos que la presencia, constante hoy, á diferencia de otros tiempos, de los hombres públicos en los *meetings* que se celebran por todas partes. Pero es preciso sustituir estos remedios irregulares con uno regular, el cual no puede ser otro que el de conferir al cuerpo electoral la facultad de deponer al diputado, al modo que la Corona tiene el de disolver el Parlamento.

Además hay otra dificultad. Como en cada eleccion están de por medio una porcion de cuestiones, no es posible saber quiénes votan en vista de unas y quiénes en vista de otras, cuando los jefes mismos pueden no presentar el mismo programa, y áun de los electores que votan á un candidato, unos pueden hacerlo por esta consideracion, otros por aquella; unos por motivos políticos y otros por razones de carácter personal. Era preciso que cada vez se plantease un solo problema, para que pudiera discernirse el significado del voto público. El remedio consistiría en hacer que los electores pudieran dar sus instrucciones á los candidatos cada vez que surge una cuestion importante. Para esto falta una organizacion adecuada. Hoy, cada elector obra aisladamente, y el candidato se entiende con cada uno, sin que entre uno y otro haya comités que sirvan de intermediarios. Antes, lo eran los Consejos comunales entre los electores y los representantes; pero de aquellos sólo queda una sombra: caminos, enseñanza, socorro á los pobres, todo se ha encomendado á centros creados *ad hoc*, resultando así que, en vez de concentrarse las funciones, se han diferenciado; en vez de un cuerpo con múltiples deberes, estos se llenan por múltiples cuerpos, cada uno de los cuales es independiente de los demás. Pero, dice Mr. Syme, ¿por qué no hemos de llevar esta

diferenciación también á la política? Necesitamos en este orden organizaciones locales que ocupen el lugar de los antiguos burgos y comunidades rurales, y la base de aquellas no puede ser otra que el sistema de elección indirecta, consagrado hoy en Alemania y en los países escandinavos. El cuerpo de delegados para elegir funcionaría todo el tiempo que durara el mandato y serviría de intermediario constante entre los electores y el representante. Es el único medio de conciliar el principio de representación con el de la soberanía popular.

Y no se diga que padecería la dignidad del diputado, porque no vale ménos la de un embajador, representante de su país, y sin embargo, el Gobierno puede retirarle ese carácter siempre que lo estime conveniente. La facultad de nombrar implica la de separar ó depone, complemento de aquélla. Padece la dignidad del diputado cuando retiene su cargo contra la voluntad y el deseo de sus electores. Aquél está en el mismo caso que el ministro, el cual no se considera rebajado cuando dimite por faltarle la confianza del Parlamento, así como éste no se da por ofendido, cuando la Corona lo disuelve. Ni se diga tampoco que esta intervención del cuerpo electoral vendría á estorbar el ejercicio de la función deliberante de las Cámaras. Porque, sobre que quedarían siempre muchas materias en que aquél no se ocuparía, siempre tendría el diputado libertad de acción para desenvolver y desarrollar la política deseada por sus electores.

Las ventajas que tendría el sistema propuesto son, según Mr. Syme, las siguientes. En primer lugar, se conseguiría la continuidad de la representación y se alcanzarían las ventajas de los Parlamentos anuales, sin los inconvenientes que éstos llevan consigo. Los representantes que habían dejado de serlo, serían renovados, y así, en vez de una máquina inanimada, puesta en movimiento en períodos dados, sería el Parlamento un organismo vivo, sujeto de continuo á un proceso de reelección y de asimilación y que estaría renovándose perpetuamente.

En segundo lugar, no habría cambios repentinos y totales en el personal de diputados, sino que serían aquellos lentos y graduales, y el interés que las gentes toman en la cosa pública sería permanente y no periódico, como sucede hoy, puesto que toda la actividad se desarrolla en el período de la lucha, á seguida del que vienen la apatía y la indiferencia.

Es la tercera ventaja, la disminución en los gastos electorales, porque no se pagaría tanto el cargo que puede perderse, como se paga ahora el que se tiene seguro por cierto número de años.

Y es la cuarta, que se compondría la Cámara de mejores elementos, porque dejaría de estar monopolizada por una sola clase social,

pues todavía predominan los propietarios territoriales y «las grandes familias gobernantes.» A pesar de las reformas electorales de 1832 y de 1867, continúan con ninguna ó escasa representación los obreros y la clase media, y siguen siendo los más, en la Cámara de los Comunes, los poseedores de la riqueza mueble é inmueble: en parte, á causa de lo enorme de los gastos electorales.

(Concluirá.)

## CÓMO SE APRENDE LAS LENGUAS

EXTRANJERAS (I),

por M. Michel Bréal.

Señoras y señores: Temo haberme adelantado mucho anunciando una conferencia sobre este asunto: *Cómo se debe aprender las lenguas extranjeras.* No es fácil la explicación, ni os traigo método alguno nuevo. Quiero solamente proponeros algunas ideas generales, someteros algunas reflexiones, y hé aquí por qué: después de haber abandonado largo tiempo el estudio de las lenguas vivas, nos hemos puesto á ello, hace quince años, desde los sucesos que conocéis, con muy buena voluntad y resolución. Ya no hay familia donde no se aprenda el alemán ó el inglés. En la enseñanza de todos los grados se ha declarado obligatorio el estudio de las lenguas vivas, desde la escuela politécnica hasta la escuela primaria superior. El liceo no les consagra ménos de diez años; ¡diez años para aprender el inglés! Sería sensible que un esfuerzo tal, en el que se ve un loable deseo de reparar los errores del pasado, no fuese coronado de éxito completo y que se gastasen sin resultado tanto tiempo y trabajo. Así es que he creído debía comunicaros lo que yo sé sobre el particular.

No penseis que por mi parte hablo un gran número de lenguas; leo en algunas, hablo en muy pocas. Hoy ya sé cómo hubiera debido valerme para hablarlas. ¿No sucede lo mismo con muchas cosas? Quiero, por lo menos, que mi experiencia os aproveche.

No es solamente el profesor quien se dirige á vosotros; es el padre de familia que se dirige á otros padres. Permitid que os diga desde luego que en general esto nos cuesta demasiado trabajo y que nos figuramos la cosa más difícil de lo que es. Falsas ideas, recuerdos tomados de los estudios clásicos fuera de sazón, impiden que veamos el verdadero fin y que empleemos los verdaderos medios. Con mucho ménos esfuerzo, nuestros vecinos logran su objeto, mientras que nosotros, después de gran trabajo, nos quedamos á mitad de camino.

No es mi ánimo hablaros de literatura, sino propiamente del estudio de las lenguas. Bello

(1) Conferencia dada en la «Asociación científica,» en París, el 27 de Febrero de 1886.

y elevado es, sin duda, poseer una literatura extranjera, que ensancha el espíritu y el corazón y abre al poeta y al escritor nuevas fuentes de inspiración. Pero el tema con el cual voy á ocupar vuestra atención es más modesto: se trata de ponerlos en estado de comprender y hablar las lenguas de nuestros vecinos. No considero esto como un artículo de lujo, sino como de primera necesidad. Estamos rodeados de naciones que nos conocen, que saben al día lo que nos pasa y lo que entre nosotros se discute. Y, ¿qué sabemos nosotros de ellas? Lo que tienen á bien comunicarnos las agencias telegráficas, las cuales, del conjunto de hechos y noticias, eligen las que creen que nos convienen. ¿No es ya hora de que nos emancipemos de esta burocracia anónima? El diputado debe dar su voto sobre cuestiones de política extranjera, y muchas veces no conoce ni las naciones, ni el estado de la opinión más allá de nuestras fronteras. El hombre de negocios se entera indirectamente y tarde de los cambios que han ocurrido en los suyos, las nuevas competencias que surgen, los sucesos grandes y pequeños que influyen en los precios. Para sus relaciones con la clientela extranjera, se ve ordinariamente obligado á echar mano de empleados extraños. Permitidme que con este motivo os de cuenta de un recuerdo personal.

Hace tres años, en Lyon, asistía á la distribución de premios de una sociedad que tal vez conocáis: la Asociación de las Escuelas profesionales del Ródano. Encontrándome en contacto con los jóvenes que van á buscar instrucción en estas escuelas, escuché sus quejas: «lo que nos disgusta más, me decían, es que en las principales casas, las mejores plazas son para los extranjeros.»—«¿Estáis, les pregunté, en disposición de cumplir los servicios que ellos prestan?» Convinieron en que no, porque se trataba de recibir á los clientes de fuera, de examinar la correspondencia, de contestar en la misma lengua que los corresponsales. Al día siguiente fueron los patronos los que me hicieron sus confidencias:—«Estamos desconsolados; disponemos de jóvenes serios, aplicados, fieles, y nos vemos obligados á traer de fuera, generalmente de Suiza, á nuestros principales empleados. ¿Para qué sirven, pues, las escuelas?»

Este es el punto de vista en que me coloco; no el literario. Pero la literatura no perdería nada con esto. Formemos generaciones que sepan inglés, alemán. Entre ellas se encontrarán espíritus finos, delicados, investigadores que quieran llevar sus estudios más lejos, y que leerán, que comprenderán á Shakespeare y á Goethe.

Este es el medio más seguro: la experiencia enseña que nos remontamos más fácilmente del lenguaje usual al literario, que viceversa. ¿No es esta la marcha que hemos seguido todos? Hemos hablado con nuestros padres,

hermanos y hermanas, amigos y compañeros, ántes de leer á Bossuet y Racine.

Voy quizás á chocar con algunas convicciones; pero me parece que aprender una lengua no es asunto de ciencia y de saber. Como dice el pueblo, *eso no se aprende en los libros*. Es una especie de arte, en que entra sobre todo, entre otras cualidades, la observación, el golpe de vista, la habilidad. Vemos que intérpretes, comerciantes, criados, logran su fin donde naufragan espíritus muy cultos. Lo curioso es, que cuando se pregunta á los que ejecutan este *tour de force* cómo lo han hecho, se hallan cortados para decirlo: «No sé... lo he oído!.. he mirado las muestras... he tratado de coger...»

Se aprende una lengua casi como aprende el niño un juego; ve primero jugar, observa los incidentes, despues se mezcla con sus compañeros, comete faltas, le reprenden, se corrige y concluye por hacer su papel como los demás; ó como el aprendiz mira un mecanismo, sigue sus movimientos, pone la mano en seguida en él y llega á ser obrero por el uso; esta es una forma de la actividad más bien que del saber. La lengua alemana expresa bien esto; no dice: *sabe francés*, sino *puede francés* (*Er kann französisch*). Los niños hacen todos los días esta obra maestra á nuestra vista. Un niño parte á Rusia con su ayo, que está encargado de instruirlo, de ayudarlo, de explicárselo todo. Al cabo de tres meses, el niño juega en ruso, comprende á sus compañeros rusos y se hace entender de ellos lo suficiente; mientras tanto, el ayo no sabe decir una palabra; está siempre agarrado á su método de Ahn y apenas ha llegado á la página 30.

Como todas las aplicaciones de la actividad, esta se fortifica por el ejercicio; el hombre que ha aprendido una lengua extranjera tiene tanta más facilidad para aprender otra. Se atribuye á un sabio, que habita en el Colegio de Francia, las siguientes palabras: «las diez primeras lenguas son las únicas que cuestan».

¿Cómo hay que valerse para esto? Dos casos hay que examinar, según que marchéis al país extranjero ó que os quedéis en Francia.

Bien sabido es que para poseer una lengua extranjera no hay nada como ir al mismo país. ¿Pero en qué condiciones? Aquí viene el primer consejo que voy á daros.

Si váis á Alemania con la intención vaga y general de aprender el alemán, si váis allí como turistas, si os quedáis, por decirlo así, en el aire, os exponéis á hacer vuestro viaje sin traer nada más que algunas palabras sueltas cogidas en las listas de los restaurants. Por mucho que queráis mezclarlos con la gente, las conversaciones que oigáis os harán el mismo efecto que el ruido del mar ó que el rumor de una ciudad oído desde lo alto de un campamento.

Pero si váis á Alemania para sujetaros á una ocupación regular y obligatoria, si estáis

dedicado á un trabajo cotidiano—de alumno, escribiente, obrero, artista, expedicionario,—aprenderéis el alemán. Como es de suponer que escojais una posición para la cual esteis ya preparados, os servirá de guía el conocimiento anticipado que tenéis de las cosas; la repetición constante de los mismos términos, de las mismas fórmulas, se imprimirán en vuestro espíritu. Id, pues, á Francfort para ser empleado en una casa de banca, á Leipzig para perfeccionaros en el comercio de libros, á Munich para fabricar cerveza ó para estudiar los orígenes de la escultura griega; sabreis el alemán por añadidura. Si tenéis tiempo libre, haceos en Londres miembro de una sociedad de remeros; ganareis premios en las regatas y habreis aprendido el inglés sin sospecharlo.

Hay una expresión figurada que todo el mundo sabe y que puede servir para traducir mejor mi pensamiento. Se dice de un hombre que conoce y maneja bien cierto número de ideas, de negocios ó de intereses, que es entendido en su esfera. Se dice también de un hombre que se aparta de sus hábitos, de su modo de pensar y obrar, que ha salido de su esfera. El lenguaje, este mundo de convención que refleja el mundo real, se divide igualmente en cierto número de esferas que, sin estar en absoluto separadas unas de otras, tienen, sin embargo, su vocabulario particular. Es necesario fijarse en una de ellas, aprender á conocerla á fondo, después generalizar sus conocimientos sirviéndose de los que se han adquirido, y extender así por grados sus dominios.

Tal vez habreis oído decir que en Francia no tenemos inclinación por las lenguas. Declaro que esto es una calumnia. Si hay una vocación por las lenguas, pretendo que la poseemos y voy á daros la prueba.

Desde hace tres años se tiene, en el Ministerio de Instrucción pública, Sección de primera enseñanza, la feliz idea de enviar jóvenes al extranjero para aprender el alemán ó el inglés. Son hombres de 25 años, profesores de las escuelas normales primarias, ó muchachos de 16 á 17 años, alumnos que salen de nuestras escuelas primarias superiores. Se los coloca en familias y, por una razón fácil de adivinar, se tiene el cuidado de no poner más que uno en cada ciudad. Los hay, pues, en Basilea, en Saint Gall, en Coira, en Zurich, en Dresde, en Gotha, en Eisenach, en Brunswick, en Hannover, en Berlin. Para el inglés, en Londres, en Bristol, en Enfield, en Cheltenham. Estos jóvenes están obligados á seguir las lecciones de una escuela: los mayores, en una escuela normal ó en una institución análoga; los menores, en una escuela primaria superior. Se atiende á que los cursos que sigan sean uno ó dos grados inferiores al saber real del alumno: de este modo, el interés de la lección lleva, no al fondo que conocen ya, sino á la

expresión alemana ó inglesa: toda la enseñanza concurre al estudio de la lengua, el cálculo como la geografía, las ciencias como la historia, las matemáticas como la gramática.

Los resultados—yo los he visto—son sorprendentes. Al cabo del primer año, estos jóvenes envían informes, donde se hallan todavía incorrecciones, galicismos; pero ya, en suma, una lengua muy propia. Al segundo año, saben, no sólo las palabras y giros, sino que se observa que piensan en inglés ó en alemán. Describen lo que ven, analizan libros, cuentan su vida, y la expresión justa les viene sin dificultad, porque han aprendido la lengua de una manera orgánica y natural.

Hé aquí una medida excelente, que debería continuarse y extenderse: á su vuelta, no sólo sabrán inglés, sino que sabrán lo que es Inglaterra: habrán adquirido una nueva manera de pensar, de razonar, de vivir, conocerán otro aspecto del mundo moral. Por decirlo así, nuestros alumnos, que han sido bien recibidos, hacen buena impresión; se admiran de encontrar jóvenes tan serios, tan respetuosos, tan ávidos de instrucción; de tal modo, que escriben, preguntando si toda la juventud francesa es de esta clase. Ellos, por su parte, están contentísimos: «Soy como el niño de la casa», escriben muchos. Lo que ha sorprendido agradablemente á los más jóvenes, es ver que, al punto que llegan, la madre les tutea. Los cuentos de Navidad llenan las últimas cartas.

No puedo dejar este asunto sin nombraros á los dos hombres cuya paternal tutela ha previsto todo, ha organizado todo, para venir á parar á este ensayo: el inspector M. Jost, para el alemán; el pastor M. Bonnet-Maury, para el inglés.

Tal vez direis que el Estado no puede enviar á todo el mundo al extranjero. No, sin duda; pero lo que el Estado no puede hacer, los particulares, sí. El precio medio de la pensión de un interno en París, es de 1.200 francos; en provincia, de 800 á 900. Por la misma suma, encontrareis hospitalidad en una buena familia suiza; notad, que la instrucción no se interrumpirá, porque los estudios se proseguirán, bien en la escuela, bien en la *Realschule* ó en la escuela de comercio, bien en el gimnasio.

Hé aquí lo que llegarían á hacer los patronos de que hablaba hace poco: fundando con estas condiciones pensiones para vivir algún tiempo en el extranjero, encontrarían los empleados que se quejan de no hallar. Las Cámaras de comercio, las diputaciones, deberían votar sumas á este efecto; sería dinero colocado á gran interés.

Queda todavía otro medio: los cambios. En la cuarta página de los diarios suizos, se lee con bastante frecuencia anuncios concebidos en estos términos: «Se desea «cambiar» una

jóven de la Suiza alemana, de edad de 15 años, por una jóven de la misma edad de la Suiza francesa.» De todos los sistemas, este es quizás el mejor, el que os autoriza á contar con la asistencia más atenta y solícita. Las dos familias se comunican entre sí; se unen por un mismo orden de cuidados, y una especie de estímulo se establece entre ambas. ¿Os imagináis un móvil más poderoso sobre el estímulo de un padre y de una madre? ¡Su niño está lejos, pero le van á tratar como á tal hijo!

Se dirá que estas no son nuestras costumbres y hábitos. Pero yo creo que los hábitos y las costumbres de una nacion se modifican. Hace treinta años, las familias parisienses no salían de Paris; todo lo más, iban á cultivar durante el año un trozo de jardín en Bellevue. Hoy, llega el mes de Julio y se esparcen á orillas del mar, desde Calais hasta Bayona. ¿Por qué, con la ayuda de los caminos de hierro y el telégrafo, no hemos de ver esta trasformacion?

Como uno se instruye tanto con el espectáculo de los errores de otro como con los consejos mejor intencionados, desearía, si tuviese tiempo, contaros los curiosos y extraordinarios esfuerzos de un profesor francés que se habia ido á Alemania para seguir los cursos de una universidad y para aprender el alemán. Él mismo nos los ha referido. Al partir, habia metido en su maleta una gramática, un diccionario y una coleccion de temas y de versiones. Apenas llegó, cuando se puso manos á la obra. Como la naturaleza le habia dotado de buena memoria y el trabajo no le asustaba, dividió su gramática en siete ú ocho partes y la devoró en una semana. «Declinaciones ásperas, suaves y mixtas; conjugaciones regulares é irregulares; adverbios, prefijos y preposiciones; sintáxis y método: todo lo estudió.» Quedaba el cuadro de 248 verbos irregulares; lo distribuyó en dos partes y lo aprendió en los dos últimos dias. «La gramática alemana estaba vencida.»

Corrió á la Universidad para justificar la fuerza adquirida. Pero ¡ay! en vano aguza el oído; en vano intenta interpretar los más mínimos movimientos de los labios del profesor; en vano pasó de una primera clase á otra segunda; ni una palabra, ni una traidora palabra, quiso penetrar hasta su entendimiento. «¿Qué digo? Yo no distinguía ni una sola de las formas gramaticales que acababa de estudiar; no reconocí uno solo de los verbos irregulares tan recientemente aprendidos, y, no obstante, debían salir muchísimos de la boca del orador.»

Nuestro compatriota se desconcertó un momento. Pero se acordó que despues de todo no habia aprendido más que el esqueleto de la lengua, y que le faltaba el vocabulario. Recordando que en el Colegio habia aprendido

el *Jardin de las raíces griegas*, se puso á buscar en las librerías un manual de raíces alemanas; encontró uno con 1.000 raíces. Es poco para una lengua tan rica. «Mil raíces, me dije al fin, despues de haber contado y recontado las columnas del libro, es siempre una victoria sobre el enemigo.» En cuatro días habia aprendido la lista de memoria. «Corrí á la Academia. Representaos, si podeis, el abatimiento en que caí despues del primer cuarto de hora de clase, cuando tuve necesidad de confesarme á mí mismo que me encontraba exactamente en el mismo estado que el primer dia...» Volviendo á las librerías, contó su desgracia. Le presentaron el método Ollendorf, edicion 54. No hay duda que en él habian aprendido el alemán todos los extranjeros que hablaban esta lengua.

El método llevaba como epígrafe: «El alemán en 90 lecciones.» Tres meses: el plazo era muy largo para su impaciencia; pero se podia estudiar lecciones dobles y triples. Dividió su tiempo en tres partes, se encerró en su cuarto y absorbió cuotidianamente sus tres lecciones de Ollendorf. «Pasó la tercera semana, despues la cuarta. Poseia todo el libro. ¿Sabía ya alemán? Tal vez... pero, en verdad, no tenía conciencia de ello.» El nuevo exámen no fué ménos desastroso que los precedentes. ¡Imposible comprender nada! El discurso del profesor parecia formar una sola palabra que le salía de la boca durante tres cuartos de hora sin interrupcion ni descanso.

Me veo obligado á resumir. El desgraciado recorrió sucesivamente los métodos de Jacotot, Robertson, Ploetz. Nada consiguió. «Quedaba un solo medio, pero tan extraño, tan insolito, diría tan heróico, que no osaba desde luego proponérmelo. Era aprender el Diccionario de memoria. Despues de todo, ¿por qué no? Treinta mil palabras, á mil palabras por dia, era asunto de un mes. Hallaba mi recompensa á fin de mes, la más bella de las recompensas, una leccion entendida por fin en la Universidad!...» Y en efecto, llevó á cabo esta lucha insensata. «El dia 30 volví la última página. Aquella tarde fui á buscar mi corona. Para comprender lo que me pasó, es preciso haber profundizado la cuestion del lenguaje, como he podido hacerlo desde entonces. ¡No comprendí una palabra... ni una sola palabra!»

Para colmo de humillacion, encontró obremos franceses, compañeros de viaje que habian partido con él, y que habian aprendido el alemán por completo durante el trabajo. Es que se instruian, no en la escuela de las palabras y de los diccionarios, no sobre las páginas inanimadas, sino en la escuela de las cosas y á su vista. Como conocian los útiles, las primeras materias, las operaciones, todo el manejo de su oficio, sabian de antemano el sentido de las



frases. La realidad les servía de profesor de idiomas.

Me complazco sin embargo en añadir, que el autor de estas memorables tentativas concluyó por llegar al fin tan deseado.

Observando á los niños, es como la luz se le apareció súbitamente. Volvió de Alemania sabiendo el alemán, que enseña hoy con gran éxito en una de las escuelas municipales del Sena (1).

A falta de poder permanecer en el país, hay que buscar la sociedad de los extranjeros. ¿Sabemos usar de todos los recursos que París nos ofrece de este género? ¿Es necesario hojear los métodos y fatigar la sintaxis, cuando tenemos constantemente en París 100.000 extranjeros que se tendrían por dichosos entrando con nosotros en relaciones?

No quiero exagerar su desinterés; muchos, sin duda, no sueñan en conversar con nosotros sino dando y tomando, y á condición de cambiar su inglés, su ruso ó su alemán por una suma equivalente de francés. Pero aún de este modo, ganamos todavía, porque han venido á nuestro encuentro. Muchas veces la sociedad regular y prolongada de un extranjero instruido, es tan provechosa como un viaje. No es esto todo. El domingo se predica en París en toda clase de lenguas. He aprendido aquí esos días á conocer la organizacion de una sociedad que ofrece todas las semanas á sus miembros, por lo ménos dos conferencias en inglés, alemán ó español (2). Tenemos los ojos cerrados á todas estas ventajas que se hallan á nuestro alcance, mientras que nos forjamos laboriosamente costosas y estériles combinaciones.

Varias veces, para fomentar las lenguas vivas, se ha propuesto crear en la escuela normal superior una seccion de alemán ó inglés: ¡desgraciada idea! El internado es la peor de las condiciones para este objeto. Sólo la aglomeracion de alumnos es ya un impedimento y un obstáculo. Hace tres ó cuatro años, se tuvo la idea de cambiar la escuela normal de Cluny en una escuela de lenguas vivas. ¡Ir á aprender el inglés en una capital de canton de Saone-et-Loire! ¡Tanto valdria instalar una escuela naval en la cima del Puy de Dôme!

Sin embargo, todos los niños no pueden ir al extranjero, todos los niños no habitan en París. Nos es preciso, pues, examinar ahora el otro caso, cuando la instruccion se da en Francia, ya en la familia, ya en la escuela.

Pero ántes hay todavía que tratar un punto. ¿Qué lengua es la que conviene aprender con preferencia? La mayor parte de las veces es cuestion que se decide de una manera bastante ligera. Vamos al alemán, porque los compañeros van al alemán; al cabo de dos

años, como el alemán cansa, se ensaya el inglés. Inútil es decir lo que producen estudios así llevados.

Me parece que en estos momentos hay un poco de exageracion en sentido del alemán; las dos terceras partes de los jóvenes se inclinan de este lado. Para el científico que se ocupa de historia, de filología, de arqueología, de lingüística, indudablemente conviene el alemán, así como al médico, al legista, al militar. Si queréis estudiar economía política, ciencias naturales, filosofía, id al alemán ó al inglés, porque los descubrimientos científicos, las grandes ideas filosóficas nos vienen desde algun tiempo á esta parte de las orillas del Támesis, con tanta frecuencia como de las riberas del Sprée. Al comerciante, al industrial, al ingeniero, les conviene sin contradiccion el inglés. En tanto que el alemán da acceso á una region de 80 millones de almas (incluyendo á Austria-Hungría), el inglés os abre Inglaterra, las Indias, Australia, los Estados-Unidos, es decir, más de la mitad del universo comercial, con 300 millones de habitantes (1).

(Concluirá.)

## ALGUNAS NOTAS ARQUEOLÓGICAS

SOBRE

### LAS COSTUMBRES Y LAS INSTITUCIONES

DE LA REGION PIRENÁICA,

por el Rev. Wentworth-Webster (2).

(Conclusion.)

También he tomado nota de algunas costumbres que me parecen datar de la época de la dominacion romana en el país; pero tengo ántes que dar cuenta de una costumbre de los alaveses, que recuerda otra de los antiguos irlandeses. Cuando se elegia un síndico por los habitantes de la ciudad de Vitoria, despues de haber prestado el juramento ordinario como los demás regidores, hacia otro muy solemne en el exterior de la iglesia de San Miguel, en el sitio donde se conservaba el *machete vitoriano*. En un pequeño nicho cavado en el muro, detrás de la iglesia, habia una cuchilla de madera, sobre la cual, en presencia de todo el pueblo y del concejo en pleno, juraba que consentia en que se le cortase la cabeza con un machete semejante si llegaba á faltar á sus deberes, y al terminar besaba la cuchilla al son de la música. Concluida la ceremonia, se levantaba el secretario de la municipalidad y leia en alta voz los poderes que daba la ciudad al síndico para mantener sus derechos y privi-

(1) *El arte de enseñar y de estudiar las lenguas*, (prefacio), por Francisco Gouin. París, Sandoz y Fischbacher 1880.

(2) El Instituto poliglota, rue Grange-Batelière, 16.

(1) James Darmesteter, *Ensayos de literatura inglesa*, pág. vii.

(2) Véase el número anterior.

legios (1). Uno de los últimos autores que han escrito sobre los celtas, habla «de una devoción nacional á la espada (de bronce), arma que los irlandeses consideraban como inspirada y capaz, entre otras cosas, de desmentir al perjurador» (2). Puede también compararse un pasaje de Tito Livio. *Hist. Lib. 1, cap. 24* (3).

En San Juan de Luz, durante la ceremonia nupcial en la iglesia, los esposos están cubiertos con un largo paño, y se pasan un pan grande de las manos del uno á las del otro. Esto me parece una reminiscencia de la antigua ceremonia de la *confarreatio*, una de las tres antiguas formas del matrimonio romano. Uno de los mejores legistas ingleses, hablando de las uniones irregulares que se generalizaron bajo los emperadores, añade: «Contra estos matrimonios puramente nominales, si merecen el nombre de matrimonio tales uniones, estalló una reacción bajo la influencia del cristianismo; es probable que tuviese un gran influjo en las doctrinas de la Iglesia primitiva el deseo de volver al antiguo rito de la *confarreatio*» (4). Es curioso el hecho de conservarse este rito en un rincón de Francia hasta nuestros días; pero es más curioso todavía poder comprobar que la práctica del augurio subsistía aún en 1611 en Logroño, y esto entre los peregrinos á Santiago de Compostela y en una iglesia cristiana. El viajero polaco Jacques Sobieski, que se dirigía allí en dicho año, cuenta en efecto: «Hay en esta ciudad una iglesia, á cuya entrada se crían unos pollos, ó por mejor decir, capones blancos, cuyo gallinero es una jaula de latón que se halla en un rincón. Los viajeros supersticiosos, sobre todo los franceses y nosotros los polacos, se agolpan alrededor de estas aves y creen que poniendo migas de pan en el extremo de sus bordones de peregrino, é introduciéndolas en la jaula, si los pollos las cogen y las comen, se llegará á Compostela sin accidente; pero si, por lo contrario, no quieren comerlas, creen los peregrinos que morirán en el viaje seguramente» (5). Según el Conde de Laborde «se crían y conservan gansos en el claustro

(de la iglesia catedral de Barcelona). Hay una renta asignada para su manutención (1). Dicese que es una fundación muy antigua» (2).

Dejo á un lado muchos hechos semejantes, debiendo pedirlos perdón por haber abusado tanto tiempo de vuestra paciencia. Voy á terminar con algunas palabras sobre el alcance etnológico de los hechos precitados. Nada hay más exacto que esta observación de D. F. Tubino: á causa de su posición geográfica, y por el hecho de que la oleada de los pueblos, avanzando sin cesar hácia el Occidente, no podía pasar más allá, España ha llegado necesariamente á ser el teatro de un verdadero remolino de pueblos, el receptáculo de casi todas las razas que han atravesado Europa en la antigüedad. Se equivoca en absoluto quien piense que la Península estuvo ocupada en un momento dado por una sola raza, una sola nación cualquiera (3). En nuestra breve excursión á través de los siglos, hemos encontrado los vestigios de razas é instituciones las más diversas. No sólo hay iberos y celtíberos, romanos, godos, árabes, y sobre todo las razas célticas que forman aún hoy, según creo, la base de la población pirenaica, sino que hemos encontrado allí instituciones idénticas á las de los eslavos meridionales. En esta parte de España, por lo ménos entre Cataluña y Santander, se ha exagerado mucho la influencia de los godos. Han influido mucho más los celtas sobre la legislación, las instituciones y las costumbres; pero todavía ha de necesitarse mucho tiempo y muchos estudios para poder aclarar con exactitud el problema etnológico de la Península. Gracias á nuestra paciencia y celo, nuestros hijos ó nietos podrán llegar al resultado, pues la solución definitiva no ha de hallarse en nuestros días.

Queda aún otra cuestión más práctica y de mayor importancia actual. Al observar los diversos sistemas de propiedad agrícola usado en las dos vertientes del Pirineo, muchas veces me he preguntado cuál es el mejor. Desde hace veinte años próximamente, he interrogado á casi todo el mundo, propietarios, arrendadores, terratenientes, granjeros, aldeanos. La variedad de condiciones de la cultura territorial es en nuestro país mucho mayor de lo que generalmente se cree. Pero no encuentro ninguna de ellas que tenga una superioridad definitiva y absoluta sobre las demás. He observado siempre que las personas que más saben en esto son las que más vacilan en dar una contestación decisiva. Dudo que, con la gran competencia

(1) *Historia de la Legislación*, Marichalar y Manrique, vol. 11, p. 522, 2.ª ed. Madrid, 1868.

(2) *Celtic Britain*, by J. Rhys, London, S. P. C. K., 1882, p. 258. «A national devotion to the sword, a weapon which the ancient Irish regarded as inspired and capable, among other things, of giving the lie to the perjurer.»

(3) T. Livii, *Hist. Lib. 1, c. 24*. «Tum ille: Diespiter populum Romanum sic ferito ut ego hunc porcum hic hodie feriam, tantoque magis ferito quanto magis potes pollesque: id ubi dixit (ferialis), porcum saxo silice percussit.»

(4) *The Aryan Household*, by Dr. W. E. Hearn, London, 1879, p. 471. «It was against this merely nominal marriage, if so transient a connection deserves at all the name, that a violent reaction set in under christianity; and it is probable that a desire to revert to the old confarreal form had a material effect upon the teachings of the early church.»

(5) *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos xv, xvi y xvii*. Colección de Javier Liske, Madrid, 1878, p. 242.

(1) *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, 3.ª ed., por el conde de Laborde, tomo 11, p. 45, nota. Paris, 1827. *A Handbook for travellers in Spain*, by R. Ford, 3.ª ed., vol. 1, p. 414. Lóndres, 1885.

(2) En la catedral de Lisboa se cría un cuervo, también en una jaula, en términos análogos.—(N. del T.)

(3) *Los Bereberes en la Península*, por F. M. Tubino, p. 86. Madrid, 1876.

de esta época, pueda vivir el campesino propietario tan sólo con el producto de su pedazo de terreno cultivable, como ántes. Sus derechos ó privilegios de pastos, forraje, corta de leña, castañares, etc., etc.—restos todos del antiguo régimen comunal—son los que únicamente le permiten continuar con éxito la lucha. Tal es también la opinión de los comisionados ingleses en su informe sobre la condición de los campesinos del Norte de Escocia.

#### NOTA SUPLETORIA.

En 17 Marzo de 1883 nombró el Gobierno británico una comisión para estudiar la condición de los *crofters* y *cottars* (pequeños arrendatarios y campesinos de los Highlands y de las islas occidentales de Escocia).

Su informe acaba de publicarse (Neill y C.<sup>a</sup>, Edimburgo, 1884), y revela un estado de cosas muy parecido al que he expuesto en lo anterior; pero con la esencial diferencia de que las añejas costumbres, los antiguos derechos de los pequeños labradores del Norte de Escocia jamás han sido consignados en ningún Código legal, ni reconocidos ante los tribunales judiciales de la nación.

En él hallamos los vestigios de un régimen comunal de tierras laborables semejante al de Llanabés, juntamente con el de los pastos que vemos actualmente en los Pirineos. Los lotes en tierras de cultivo que se asignan por suerte á los individuos, hasta se los ha dejado siempre sin labrar durante el invierno, habiendo sido tratados como usufructo individual entre el período de la siembra y el de la cosecha. Los arrendatarios y campesinos, conforme á sus costumbres tradicionales, tenían derecho á recoger las algas marinas, ya sea para abonos, ya para extraer el álcali; á coger turba para calentarse, cortar los helechos, etc., derechos enteramente análogos á los de los *voisins* ó *vecinos* en los Pirineos; derechos practicados en todo tiempo por sus antepasados, pero jamás consagrados por la ley escrita.

Resulta de esta situación, á principios del siglo—cuando las tierras del Norte de Escocia adquirieron valor, ménos para el cultivo del suelo que para el recreo; cuando pasaron, sobre todo, á ser tierras de caza para la aristocracia y la plutocracia inglesa, que pagaba rentas enormes por este placer—que los propietarios nominales, que eran en general los jefes de los antiguos *clans* (tribus), sus colaterales, ó las personas á quienes habían vendido sus lotes, no encontraron dificultad legal en apropiarse todos estos terrenos comunales, como si fuesen su plena propiedad individual; así pudieron desconocer los derechos, cuyo disfrute habían tenido los *crofters* y los *cottars*, reclamar rentas fijas, tratar como haciendas individuales las tierras que les había

concedido el uso por la suerte durante un tiempo limitado, pedir un derecho por las algas marinas, la turba, el helecho, etc., que habían sido desde tiempo inmemorial de aprovechamiento comun, ó lo que es peor todavía, prohibir su explotación (1).

La miseria se hacia cada vez mayor, sobre todo en las islas. La población de una parte de los Highlands disminuyó considerablemente, ya por la emigración, por el traspaso, por la miseria, ya por la expropiación forzosa. Para buscar remedio á estos padecimientos y á la irritación que les siguió, es para lo que la comisión fué nombrada.

En su informe aconseja ésta al Gobierno británico reconocer en parte algunas de esas antiguas costumbres y dar fuerza de ley á las reclamaciones de la población y á los antiguos derechos de los pequeños arrendatarios y campesinos, como se ha hecho desde siempre en la región pirenaica.

Es curiosa la observación de que con frecuencia se usan los mismos términos en los Pirineos y entre los isleños del N. de Escocia. El término más usado para la asamblea comunal en los Pirineos es *bézial*, *besiau*, etc.; en lengua gaélica es *nabac*, que los comisionados traducen en inglés *neighbourliness*, *vecinaje*. Las asambleas se celebran al aire libre, en el *Cnoc-na-Comhairle* ó en el *Clach-na-Comhairle*, «colina ó piedra del consejo», enteramente como el *Bilzar* del Labourd, que se reunía en el bosque del *Capitolio-borri*, «piedra del Capitolio», en Ustaritz, como los patios de Noyer, de L'Orme, etc., lo Hoom d'Aucun en los Pirineos de Gascuña. Las palabras tomadas del latín son á menudo idénticas: *baile*, *maor* (mayor, *maire*, alcalde), *constable* (condestable), cuya función y deberes son enteramente semejantes al *costiero* de Navarra. Estos puntos de semejanza y otros que pudieran todavía señalarse, no deben ser explicados como resultado de un parentesco entre los dos pueblos; sino que conviene más bien, creemos, ver en ellos la prueba de que análogas condiciones de civilización dan origen, naturalmente, á las mismas costumbres, á igual régimen general, á usos análogos. Hay que recordar, sin embargo, que en la mayor parte de los Pirineos, igualmente que en las regiones occidentales de Escocia, el fondo de la población es de origen céltico.

(1) Durante la revolución francesa, hicieron esfuerzos diversas veces los propietarios para acaparar estos derechos para ellos solamente; pero les salieron frustrados por el buen sentido de las municipalidades rurales. Así leemos en los registros de Sarc, an. vi, 24 messidor, que «todo propietario ó arrendatario tendrá derecho á cinco cabezas de ganado menor y una mayor por fanega (*arpent*), sin perjuicio de la facultad concedida á todo individuo no propietario ni arrendatario en este canton, pero jefe de familia domiciliado en el mismo, de llevar al pasto comunal seis cabezas de ganado lanar, una vaca con su ternero, conforme al artículo 14 de la susodicha ley.»

## JUEGOS CORPORALES (1),

por X.

(Conclusion.)

## VIII.

Abordemos ahora esta otra cuestion: ¿Dónde debe jugarse?

Kupferman, en su libro sobre la gimnasia y el juego (2), da la siguiente poética respuesta: «En la naturaleza libre, donde en frescas inspiraciones se aspira el soplo del tibio aire del verano; en la verde pradera, en el florido valle, en el perfumado bosque, en el sombrío parque; doquiera que la alegre turba infantil emula con sus gritos de júbilo al amable coro de las aves.» En las comarcas rurales, es relativamente fácil aproximarse á este ideal. Toda aldea podría tener, sin grandes dificultades, un prado llano para el juego. Otra cosa son las ciudades, donde hay, en verdad, locales y salas de gimnasia; pero que, á mi entender, no sirven para aquel fin. Antes creo preferible en absoluto no jugar, á hacerlo en habitaciones cerradas que no ofrecen aire puro, ni permiten el libre y alegre movimiento requerido por los juegos. Si los admitimos á estos en las salas de gimnasia, ¿quién nos garantiza de que no se rebajarán hasta convertirse en una especie de Cenerentola de la gimnasia escolar, en vez de ser sus iguales y hermanos, como en absoluto merecen? ¿Quién nos da la certeza de que no se convierta en tiempo escolar el de juego, viniendo la coaccion á encadenar metódicamente la iniciativa y espontaneidad juveniles? Afuera ¡al aire libre! Tal es la bandera para los juegos de la juventud.

Los gimnasios solo pueden servir para el juego cuando no están empedrados; pues en primer lugar, y especialmente en los juegos de los muchachos de más edad, ocurren no pocas veces caídas imprevistas y súbitas; además, las pelotas se inutilizan sumamente pronto; por último, en el *cricket*, es condicion esencial la de que aquella bote en la superficie lisa del suelo, con la misma regularidad que la bola de billar en las bandas de la mesa. Los gimnasios cubiertos de césped podrían servir para los juegos de las niñas; pero son por regla general demasiado pequeños para los de los muchachos, si reflexionamos que, en una partida regular de *foot-ball*, se exige una distancia de 100 metros, y que el *cricket* necesita á lo ménos igual espacio.

Se requiere un campo especial de juego á respetable distancia de las ventanas de las casas, y si se le emplazase enteramente fuera del laberinto de estas, no se perdería nada con la mayor pureza del aire ni con el ejercicio

necesario para ir y volver. Que dicho campo esté bien llano, es condicion tambien esencial, cuya inobservancia imposibilitaría la práctica de los más hermosos juegos precitados. Por lo que se refiere á la relacion entre las dimensiones del local y el número de los jugadores, el doctor Koch, despues de diez años de observaciones en Brunswick, dice: «De los ensayos realizados aquí, resulta que basta una hectárea para 50 muchachos en uno de nuestros juegos usuales; para niños más pequeños, que necesitan ménos lugar, ó para aquellos juegos que necesariamente se limitan á un espacio reducido (v. g. barra), podrían jugar de 70 á 80 en un campo de aquellas dimensiones.» Ahora bien; siendo un tanto raro en nuestro país el suelo llano y teniendo en cuenta mis propias observaciones en los sitios de juego, podría tal vez rebajarse el minimum todavía un poco y considerar suficiente una hectárea para 100 niños.

Pero ¿qué hacer, una vez cumplidas todas estas condiciones para un juego útil y fecundo, cuando en la tarde consagrada á este por obligacion sobrevienen la lluvia ó la tempestad? Estos casos pueden las más veces resolverse, sustituyendo las horas de juego por horas de clase, sobre todo en las escuelas que no tienen el sistema de profesores especiales; y tomando otras horas análogas, cuando vuelve el buen tiempo, de las destinadas á las enseñanzas teóricas. Pero si una organizacion escolar demasiado compleja fuese incompatible con estas alteraciones, no por esto habria nada que lamentar; antes al contrario, debiéramos felicitarnos de que la juventud, atormentada, como en Brunswick acontece, por esa impía muchedumbre de horas de clase destinadas á la historia, á la geografía, á la botánica, etc., etc., pueda respirar y descansar siquiera de su trabajo habitual, en esas tardes en que la lluvia hace imposible el juego.

Las varias formas de éste, cuya introduccion propongo en primera línea, no han sido hasta ahora conocidas en nuestro país. Por esto se necesita ante todo familiarizar con ellas al magisterio. Algunos miembros de la Asociacion de maestros de Zurich y sus alrededores se han «atrevido» ya en el último otoño á jugar entre sí al *foot-ball*, habiéndose organizado tambien este verano una partida de *cricket*, en que se ha interesado mayor número todavía. Un par de ejercicios de esta clase bastan para dar á conocer la marcha y reglas del juego mucho mejor que las más exactas descripciones. Un ejemplo semejante en las otras capitales de Suiza contribuiría á la más rápida y general propagacion del conocimiento y práctica de estos juegos; pero su cultivo permanente y su aclimatacion radical sólo podrán lograrse cuando las Escuelas Normales de maestros (*Lehrerseminare*) hagan suya esta causa y establezcan igualmente en el plan de sus trabajos una tarde

(1) Véase el número anterior.

(2) *Turnunterricht und Jugendspiel*.

de juego, en que los futuros educadores de la infancia se familiaricen con estos ejercicios, hallando al par en ellos saludable descanso y reanimacion para su organismo, á menudo tan irracionalmente recargado con el exceso de trabajo mental. Muchas instituciones para la educacion del magisterio podrian aprovechar además su situacion á la orilla de los rios ó los lagos, como un estímulo para introducir la enseñanza de la natacion.

Poco se ha hecho hasta hoy en este punto, para vergüenza nuestra; tambien en esto se nos han anticipado nuestros vecinos de Alemania. Sirva de prueba otro pasaje del Decreto de Gossler (Octubre de 1882). «En la indicada orden ministerial de 10 de Setiembre de 1860, además de los juegos gimnásticos, se habla tambien de la natacion y los patines; sobre lo cual advierto que la Institucion Real para la educacion de profesores de gimnasia ha incluido en su enseñanza la de la natacion, desde hace algunos años, saliendo anualmente de sus aulas un cierto número de maestros, capaces de enseñar á su vez aquel ejercicio. Donde ha sido posible, han organizado las escuelas normales de maestros establecimientos de natacion; primeramente, en interés de sus educandos, pero despues tambien con la intencion de que ejercicios de tan especial importancia para la salud y la vida se abran camino en un círculo cada vez más extenso.»

### IX.

Llegado al fin de estas observaciones sobre los juegos corporales de la infancia y de la juventud, permítaseme ahora someterlas á la crítica, formuladas en las ocho proposiciones siguientes, que espero puedan contribuir á que se tome en consideracion un asunto, ciertamente, de la mayor importancia para nuestro bienestar espiritual y material.

1.<sup>a</sup> El tiempo consagrado en la escuela y la casa al desarrollo corporal de la juventud, está hoy, con respecto al destinado á su educacion psíquica, en una desproporcion igualmente nociva al desenvolvimiento físico y á la elasticidad de espíritu de los educandos en el período de su crecimiento, y que debe combatirse por todos los medios.

2.<sup>a</sup> El número de horas semanales dedicadas en nuestras escuelas á la gimnasia, debe, por lo ménos, cuadruplicarse á expensas de las enseñanzas teóricas.

3.<sup>a</sup> Dos de dichas horas deben reunirse en la misma tarde y destinarse á juegos corporales al aire libre.

4.<sup>a</sup> Estos juegos deben elegirse de modo que favorezcan la actividad corporal y la disciplina del espíritu por medio de un esfuerzo adecuado á cada edad determinada.

5.<sup>a</sup> Para los jóvenes, debe recomendarse ante todo la introduccion de los dos juegos

nacionales ingleses *foot-ball* y *cricket*, así como la barra; para las jóvenes, la pelota con pala, el *lawn-tennis*, y otros juegos análogos.

6.<sup>a</sup> Donde las circunstancias lo permitan, debe procurarse ocasion á los jóvenes de uno y otro sexo para que en el tiempo de juego aprendan la natacion y los patines.

7.<sup>a</sup> Los campos de juego deben estar cubiertos de césped, ser todo lo más llanos posible y de la extension mínima de una hectárea para cada 100 niños que jueguen al mismo tiempo.

8.<sup>a</sup> En las escuelas normales para el magisterio, se debe preparar á los alumnos en tardes especiales destinadas al juego, para que en su dia puedan introducirlo en las escuelas primarias.

Esa carrera universal que comunmente suele llamarse vida humana, se hace de año en año más vertiginosa. Ya ha quitado al paraíso de la juventud una cosa muy importante. En otro tiempo, habia todavía muchachos y muchachas de 14 y 16 años que se complacian en el juego: la «refinada» cultura de nuestros dias los convierte ya en esta edad en caballeros y señoras, sin consideracion alguna á su provecho corporal y espiritual. Opongámonos á esta aberracion y enseñemos á la juventud á que vuelva á jugar. Millares de corazones jóvenes nos tributarán regocijados solemne gratitud, si sabemos estimar el bello dicho de nuestro gran poeta y educador Federico Schiller, de que «muchas veces hay un alto sentido en el juego del niño» (1).

### EXCURSION ARQUEOLÓGICA Á CASTILLA LA VIEJA.

VACACIONES DE LA NAVIDAD DE 1885-86.

#### Itinerario.

Viernes 25 de Diciembre.—*Salida* de Madrid á las 7,30 noche.—*Llegada* á Avila á las 11,49 noche.

Sábado 26. En Avila.—*Salida* á las 11,49 noche.—*Llegada* á Valladolid á las 6,54 mañana.

Domingo 27. En Valladolid.

Lunes 28. *Salida* á las 4,30 mañana.—*Llegada* á Sahagun, 8,41 mañana.—*Salida* del mismo, 7,13 noche.—*Llegada* á Leon, 9,50 noche.

Martes 29. En Leon.

Miércoles 30. *Salida* á las 6,52 tarde.—*Llegada* á Palencia, 10,58 noche.

Jueves 31. En Palencia.

Viernes 1.<sup>o</sup> de Enero de 1886. *Salida* á las 5,25 mañana.—*Llegada* á Burgos, 12,28 mañana.

Sábado 2. *Salida* de Burgos, 5,28 tarde.—

(1) *Hoher Sinn liegt oft in kind'chem Spiel.*

Llegada á Medina, 10,55 noche.—Salida á las 3,10 mañana.

Domingo 3. Llegada á Segovia á las 6,25 mañana.

Lunes 4. Segovia.—Salida á las 12 de la mañana.—Llegada á La Granja, á las 3 de la tarde.

Martes 5. Salida á las 5,30 mañana.—Llegada á Madrid á las 7,20 noche (1).

Viernes 25 de Diciembre.

Salida de Madrid por la estacion del Norte, á las 7,30 de la noche. Componian la expedicion, el profesor encargado Sr. Rubio, los Sres. Sardá y Pedrosa, agregados, y los alumnos Camps, Gamonal y yo. La temperatura no fué excesivamente fria; muy pocos viajeros. El cielo nublado. En el Puerto de las Pilas (La Cañada) se ve nieve, que desaparece antes de llegar á Avila, á las 11,49 de la noche.

El tren no sufrió ningun retraso en los 120,6 kilómetros de trayecto.

De la estacion á la fonda, en ómnibus, 50 céntimos. Hospedaje en la fonda de la Victoria, calle de los Leales, frente al ábside de la catedral. Precio, 4,50 pts. Buenas camas. A la una, durmiendo.

Geografía del camino desde Madrid: Direccion general: ONO. De Madrid al Escorial, NO. Desde El Escorial, la via se dirige hácia el SO., para buscar paso por la cordillera hasta Robledo. Desde aquí hácia el ONO., atraviesa la divisoria entre la Sierra de Malagon al E. y la Paramera al O. por Herradon-La Cañada, 1.406 m. cuyo tunel á 1.360 m., es el de más altitud en Europa.

De aquí resulta que para ir á Avila, hay que atravesar la cordillera Carpeto-Vetónica, divisoria del valle del Tajo, que queda al S., y el del Duero, al N., pasando muchos túneles. El terreno recorrido es, hasta Las Matas, cuaternario, y cerca de esa estacion está el contacto del arcáico, compuesto de granito y gneis, que no se abandona ya hasta Avila. El paisaje, severo y agreste; grandes piedras graníticas (piedras caballerías); mata baja de roble y chaparra.

Seguimos desde Madrid el valle del Manzanares, donde está el monte del Pardo; luego, por algun tiempo, el del Guadarrama, que atravesamos en Villalba; la divisoria entre ambos está en Las Rozas. La subida de la Sierra es más rápida y pendiente que la bajada al N. En las Navas del Marqués, el paisaje cambia, sustituyendo el pino resinoso (rodeno) á la mata baja del monte de caza. Lo único característico que se vende en el camino son los cantaritos de leche de oveja y de cabra que voccean las mujeres en las estaciones del tránsito

como producto del país, siendo Las Navas pueblo que tiene fama por esto.

Desde Robledo á La Cañada se atraviesa el Cofio y otros pequeños afluentes del Alberche. Ya en aguas del Duero, se pasan los afluentes del Voltoya, que va al Eresma, y hasta llegar á Avila no se entra en el Adaja.

De las estaciones del tránsito, merecen citarse como más importantes: Villalba, de donde parte la carretera para La Granja y un ferrocarril de via estrecha á las canteras de granito del Berrocal. El Escorial, por su importancia histórica y artística; Robledo, por su iglesia antigua, que tiene un retablo, ya muy perdido y sin importancia, de Antonio del Rincon (pintor de los Reyes Católicos) y por las canteras de caliza cristalina ó arcáica. Las Navas, por el paisaje y la fábrica de resina; y La Cañada, por su situacion geográfica. Todo esto lo hemos visto ya en otras excursiones.

Sábado 26.

Levantarse á las 7,30. Desayuno: chocolate.

El cielo muy despejado; á la sombra, frio; al sol, temperatura muy agradable.

Se piensa modificar el plan, y en lugar de salir de aquí á la una de la noche para Valladolid, adonde llegaríamos de madrugada, intentar verlo todo por la mañana y salir á la una y pico de la tarde para llegar á Valladolid á las 7. Lectura de las guías, vistazo á los mapas, etc., de todo lo cual se puede hacer el resumen siguiente sobre Avila.

Situada en las estribaciones de la Paramera y de la Sierra de Avila, bañada por el Adaja, afluente del Duero. Asentada sobre terreno granítico, donde se ven las hermosas *piedras caballerías*, y á 1.126 m.; es la capital más alta de España; 9.115 habitantes. Está situada sobre una colina y con murallas del siglo XI, lo cual la hizo muy fuerte en la Edad Media. Es poblacion de tercera clase, con Instituto, Obispado y Academia de Administración Militar. Se la llama Avila de los Caballeros, y el refrán dice de ella: *Avila, cantos y santos*.

La temperatura es muy fria. Alguna gente de Madrid suele pasar en Avila el verano, especialmente ciertos antiguos títulos que conservan allí sus palacios.

La principal industria de sus habitantes es la ganadería. La poblacion tiene aspecto triste y no parece muy rica.

*Historia política.* — La leyenda atribuye su nombre á la corrupcion de *Abula* (nombre de la madre de Hércules), y pone su primitiva fundacion en 1160, ántes de J. C. Más tarde, fué colonia romana. En tiempo de la invasion árabe, conquistada y abandonada varias veces. En 1088, Alonso VI encomendó á su yerno el Conde D. Ramon de Borgoña, marido de Doña Urraca, su gobierno y reedificacion. En 1110, Jimena Blazquez la defendió contra los musul-

(1) Desde Segovia á Villalba, á pie.

mañes. En Avila tuvo lugar la deposicion de Enrique IV. Avila libró á Alfonso VII del rey de Aragon Alfonso I, su padrastro; por lo cual tiene en su escudo un rey asomando la cabeza por encima de unas murallas. Por ese hecho fué muy protegida por el rey y sus sucesores, hasta que en 1520 perdió toda su importancia. En 1810 salió de Avila una partida dirigida por Camilo Gomez contra los franceses, y en la guerra civil, en 1833-39 presentó una milicia muy bien organizada. Nacieron en Avila Santa Teresa de Jesús, el historiador Gil Gonzalez Dávila y otros personajes. Santa Teresa de Jesús nació el 28 de Marzo de 1515. Se hizo monja en 1533, en el convento de la Encarnacion de Avila, donde pasó veinte años entregada á la penitencia y á la contemplacion mística, que es lo que más la distingue. El último período de su vida lo dedicó á su gran obra de la reforma de las Carmelitas, fundando en Avila el primer convento en 1562. La reforma adquirió mucha fama y Santa Teresa fundó otros conventos en muchas poblaciones. Murió el 4 de Octubre de 1582 en Alba de Tormes. Escribió la *Relacion de su vida*, el *Camino de perfeccion*, el *Libro de las fundaciones*, las *Cartas* y el *Castillo interior ó las moradas*, que se considera como su obra fundamental. Quedan fragmentos de sus *Conceptos del amor de Dios*. En todas se revela una gran exaltacion mística y mucha erudicion. Santa Teresa es uno de nuestros principales poetas místicos.

Uno de los más célebres obispos de Avila, fué Alfonso de Madrigal, llamado el *Tostado*; nació en 1400 y murió en 1454. Fué muy sabio, profesor de Teología y diputado en el Concilio de Basilea. Estuvo en Italia, y á su regreso, fué obispo de Avila é individuo del Consejo Real de Castilla. Dotado de una memoria prodigiosa, escribió tanto, que ha quedado el proverbio de *escribir tanto como el Tostado*. Entre sus obras figuran: *Comentarios sobre los libros históricos de la Biblia* y el *Evangelió de San Mateo*, *Comentarios sobre la Crónica de Eusebio*, *Tratado de los dioses de la gentilidad*, *Confesional* y otros.

*Historia del arte.*—*Arquitectura.*—Nada se conserva anterior al siglo XI, en el cual floreció Avila, por su situacion fronteriza para las luchas con los moros, y se construyeron las murallas por Casandro y Florian de Pituenga (dice la tradicion) para defensa de la ciudad, al mismo tiempo que muchas iglesias románicas. En el siglo XIII continuó su importancia, y en esa época se comenzó la Catedral. En el XIV y en el XV decayó, volviendo á tomar importancia al final de este siglo, en el reinado de los Reyes Católicos, que construyeron, entre otros edificios, el convento de Santo Tomás con su palacio ú hospedería. De la época románica son las iglesias de San Vicente, San Segundo, San Pedro y las ruinas de San Isidoro.

*Escultura.*—Prehistórica: los toros y cerdos semejantes á los de Guisando.—Románica: estatuas de la portada S. de San Vicente.—Románica con influjo gótico: portada principal y sepulcro de la misma.—Gótica pura: la puerta Norte de la Catedral, del siglo XIV.—Renacimiento del primer tiempo: sepulcro de Don Juan en Santo Tomás, italiano.—Renacimiento de la segunda época: el pequeño retablo del altar mayor de la Catedral, los altares del crucero y el sepulcro del Tostado en el ábside de la misma.

*Pintura.*—Nada importante anterior al siglo XV. En la sacristía de la Catedral hay un relicario cuyas puertas tienen pinturas representando la vida de San Pedro, con carácter predominantemente flamenco; el retablo de la Catedral es un tipo del primer renacimiento español y está hecho por Pedro Berrugete, Santos Cruz y Juan de Borgoña. Esto es lo más notable.

Visitamos los monumentos por el siguiente orden.

*San Vicente.*—Situada en el exterior de las murallas y cerca de la puerta de Segovia. Dedicada á los mártires Vicente, Sabina y Criseta, sacrificados en el sitio donde hoy se levanta la iglesia. La primitiva fué construida, segun tradicion, por un judío que se salvó de una serpiente, invocando á Jesús y prometiendo hacerse cristiano. La mandó reconstruir Fernando el Santo. Es una iglesia románico-ogival, toda quizá de principios del XIII, de piedra arenisca. Corre al exterior del muro S. una galería de arcos de medio punto, del XV. La torre del N. es tambien gótica del primer tiempo, excepto el último cuerpo, del XV, cuyos cuatro frentes terminan en gabletes truncados, decorados con crestería de florones, y tienen en cada lado tres ventanas conopiales. El adorno predominante de este último cuerpo son las bolas, y la piedra usada el granito.

La torre del S. es una restauracion.

En el muro S. se ve muy bien la hermosa coleccion de canecillos, ya de figuras de animales, ya de cabezas humanas, ya de la característica rosa románica que conserva cierto aspecto clásico.

La puerta S., que está en el atrio del XV ya citado, es muy hermosa; la archivolta exterior con adornos de ajedrezado: las restantes tienen rosas planas y florones.

La imposta, con adornos semejantes á flores de lis.

Cuatro columnas, dos á cada lado, con hermosos capiteles; los de la derecha tienen al exterior una serie de personajes, y al interior, animales; los de la izquierda representan pájaros y una especie de leones luchando.

En la clave interior del arco está el monograma de Cristo. Debajo y en las jambas, algunas figuras, más antiguas sin duda que la reconstruccion de San Fernando.

En el atrio de dicha puerta S. hay dos sepulcros con arcos ojivales y adornos de bolas, sumamente sencillos.

La puerta N. es muy sencilla; tiene dos columnas á cada lado, y se repiten en ella los adornos que hemos visto en la del S.

El muro del N. está más fortificado con contrafuertes, por haber un gran desnivel del terreno.

La puerta principal está, como de ordinario, situada en el lado O. de la iglesia, de manera que el sacerdote, de espaldas á ella, en el altar mayor, mire á Oriente; y es la más rica de todas. Tiene una archivolta ancha, y en su arcada exterior un bonito adorno de pequeñas bolas. Los demás arcos de la archivolta tienen hermosas hojas, que indican ya el gran influjo gótico, muy apuntadas, y otros arcos adornados con pájaros. Aunque los detalles, como ya hemos dicho, tienen influjo gótico, el conjunto es redondeado y robusto, con un sabor muy románico todavía. A cada lado de la puerta y en las columnas que sostienen la archivolta, están los apóstoles, esculturas ya bastante góticas. Encima de sus cabezas, capiteles muy clásicos, semejantes á los corintios. Las estatuas, sostenidas también por columnitas con capiteles.

El tímpano de los dos pequeños arcos que hay en el último de la archivolta, tiene figuras toscas, las cuales representan la leyenda del rico avariento azuzando sus perros contra el pobre Lázaro (el de la izquierda); y la muerte de ámbos, el alma del pobre subida al cielo por ángeles, y la del rico bajando al infierno (el de la derecha).

El parteluz (elemento ya característico de la arquitectura gótica) tiene una estatua de San Vicente y un capitel con cabezas de toros, que indican el mucho influjo oriental.

Los tres ábsides están intactos en el exterior; las características columnas empotradas en la pared, las impostas con sus adornos románicos de ajedrezado, las ventanas de medio punto, de cuyos capiteles arranca una de las impostas, y los hermosos canecillos de tan diferentes dibujos, forman un hermoso conjunto.

Interior. Tres naves. La planta es enteramente románica; los pilares de planta de cruz, descansan sobre un basamento circular; las columnas son robustas, y tienen hermosos capiteles con motivos clásicos (hojas); con bichas, ó historiados; los arcos de comunicación entre las naves, son de medio punto; el triforio, de arcos gemelos; la imposta que corre bajo ellos, con rosáceas románicas; pero los arcos torales, las bóvedas de la nave central, con los baquetones sencillos del primer gótico y la ojiva, indican ya la transición, así como las bóvedas por arista de las naves laterales y la esbeltez que tiene el interior de la iglesia.

La cúpula octogonal con aristones del crucero y las bóvedas de cañon apuntado de sus

brazos, indican también el gran influjo gótico.

En el brazo de la derecha del crucero, se encuentra el sepulcro de los mártires Vicente, Sabina y Cristeta.

En él, hay dos partes de dos diferentes épocas: la urna, y la especie de templete ó baldaquino que tiene encima.

Aquella es del tiempo de la iglesia, del siglo XIII, y representa la transición del románico al gótico en la escultura. Está sostenida en un basamento de arcos lobulados, entre los cuales y encima de las columnas que los sostienen, hay figuras sentadas. La decoran relieves todo alrededor, representando, los de la cabecera, la figura de Cristo; los de los pies, la adoración de los Magos; en el costado derecho, en una serie de arcos, detrás de los cuales aparecen castillos, está representada la vida de los mártires, su tormento, la serpiente y la sepultura; y en el costado de la izquierda hay una serie de guerreros, monjes, hombres á caballo etc., que, según algunos, deben representar el acompañamiento de los restos de los mártires cuando su traslación.

En el siglo XV, en 1468, se abrió la urna por el obispo D. Martín Vilches para ver si estaban los restos de los Santos; y entonces este obispo mandó construir el templete que está encima, sostenido por cuatro columnas, todo con mucha profusión de adornos, entre los cuales se ven escudos reales, del obispo Vilches y de algunos señores importantes de Avila.

En la nave de la derecha y en la parte en que se encuentra con el crucero, hay una verja muy bonita de cintas, gótica del primer tiempo, y de las que algunas, sin razón, han llamado *árabes*; en una de las ventanas del ábside hay otra del mismo género.

La cripta, que está debajo de los ábsides, fué completamente modernizada en el XVIII. Allí se ve la roca donde se dice que sufrieron el martirio los Santos, y también se venera una famosa imagen de la *Virgen de la Soterraña*.

(Continuará.)

## SECCION OFICIAL.

### CORRESPONDENCIA.

- D. B. A. y P.—Zamora.—Recibida libranza de 5 pesetas por su suscripción del año actual.  
 D. P. A.—Ávila.—Idem id.  
 D. J. S. C.—Barro (Pontevedra).—Idem id.  
 D. R. S.—La Haba (Badajoz).—Idem id.  
 D. T. M. O.—Salamanca.—Idem id.  
 D. L. P.—Zaragoza.—Idem id.  
 D. F. P. y G.—Granada.—Idem id.  
 D. R. L. D. por el I. P. de Córdoba.—Idem letra de 10 pesetas por idem id. Servidos los números que desea.  
 D. C. O.—Barcelona.—Idem 68 sellos de 15 cént. por idem id.  
 D. R. M.—Granada.—Idem carta orden por valor de 10 pesetas por idem id.